

INFORME DE SEGUIMIENTO

TITULACIÓN EVALUADA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE EMPRESAS MARÍTIMO PORTUARIAS Y DERECHO MARÍTIMO
CENTRO	FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE DEUSTO

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 16 de octubre de 2012. Dicho protocolo se ha elaborado basándose en el "Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales" realizado por la Comisión Técnica CURSA (Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación) y la normativa vigente.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones nombrado por Resolución de 30 de noviembre de 2012, del Director de Unibasq, siguiendo los apartados que se citan a continuación:

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Evaluación del cumplimiento del criterio:

La información pública disponible en la actual página web (información analizada en el mes de febrero del 2013), es bastante completa y muestra los contenidos de una forma sencilla y bien organizada, lo que posibilita al usuario tener una visión clara y global sobre la titulación en general y sobre algunos aspectos más concretos de la misma.

Destaca positivamente la imagen que transmite esta titulación a través de los testimonios de alumnos que han cursado estos estudios, aportando una visión subjetiva más cercana al usuario, y la

posibilidad de recibir información actualizada acerca de los estudios a través de enlaces a redes sociales.

Recomendaciones de mejora:

- Con respecto al idioma, en la versión en euskera e inglés, hay apartados que no contienen ninguna información. Se recomienda completar la información tanto en euskera como en inglés.
- Con respecto a la “Descripción general del título”, establecer el nº mínimo de ECTS según tipo de matrícula (parcial, tiempo completo).
- Con respecto al “calendario y horario de la titulación”: incluir horario de tutorías.
- Con respecto al “sistema interno de garantía de calidad”:
 - Incluir información sobre acceso al sistema de quejas y reclamaciones.
 - Incluir información sobre la inserción laboral de los egresados, en el momento que se disponga de ella.
- Incluir los recursos materiales disponibles, el programa de la asignatura y la información de los profesores.
- Incluir el programa de las asignaturas y sistema de evaluación.
- Completar el perfil del personal docente y horarios de tutorías. Además del director del máster, resulta relevante para los eventuales interesados en el título que se incluya una relación de los profesores del máster, con su categoría, la asignatura que imparten y el horario de tutorías.

Buenas prácticas detectadas:

- La página web dispone de un apartado de testimonios en el que los alumnos que han cursado el máster describen su experiencia. Las opiniones subjetivas expresadas en este apartado ofrecen un punto de vista de los estudios diferente y, a la vez, complementario a la información aportada en la página web.
- La página web dispone de la posibilidad de seguir la información de los estudios a través de las redes sociales.
- Se valora muy positivamente la forma de presentar la información, que puede leerse de manera fácil y eficaz.
- Se considera muy positivo que se incluyan enlaces a la oferta de becas, ayudas y planes de financiación.

2. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SIGC)

Evaluación del cumplimiento del criterio:

La Universidad de Deusto ha elaborado un sistema de control interno de calidad para las titulaciones que se imparten en sus centros y de las que es responsable.

Se deduce de las páginas 49 a 66 de la Memoria, del Anexo que la acompaña (Manual), y de las modificaciones posteriores, que la Universidad ha previsto los procedimientos que requiere un SIGC y lo implementa en el "Máster Universitario en Gestión de Empresas Marítimo Portuarias y Derecho Marítimo". También se ha previsto un seguimiento y control de las decisiones a efectos de modificar el título (páginas 55-63). Por consiguiente, a la vista de la información aportada la valoración es positiva.

Recomendaciones de mejora:

Buenas prácticas detectadas:

Se han ido detallando las cuestiones recomendadas en los informes de las Agencias y se han justificado con su implantación en otros títulos aprobados.

3. ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA UNIVERSIDAD ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN LOS INFORMES DE LAS AGENCIAS

Evaluación del cumplimiento del criterio:

Se han llevado a cabo las acciones de mejora indicadas en las recomendaciones de las agencias con carácter general, detallando y justificando la conformidad de los procedimientos seguidos con otros títulos (Humanidades) que se adecuan igualmente al Manual y a la evaluación de las agencias.

Recomendaciones de mejora:

Adjuntar, si se disponen, más datos sobre los resultados de medición y análisis.

Buenas prácticas detectadas:

Respecto a la calidad del Programa, en la memoria inicial, se aprecia cierto desorden y falta de precisión en los enunciados de los programas. Dos ejemplos:

1) La referencia aislada a los INCOTERMS -sin tratar antes los contratos base: venta, transporte-cuando, por el contrario, se hace referencia al crédito documentario.

A veces, parece que se da a entender que los INCOTERMS forman sólo parte del "inglés jurídico".

2) En el apartado de Ética y empresa cabría ordenar los enunciados de lo general a lo particular; y, quizás, hacer hincapié en la responsabilidad social de la empresa.

Sin embargo, se ha apreciado que, con posterioridad, se ha detallado el programa mejorando la calidad, comprensión y visibilidad de los contenidos ofertados.

Asimismo se han detallado los procedimientos de seguimiento en la implantación del título.

Todo lo cual permite pensar que se está implementando el Programa con ciertas garantías de éxito.

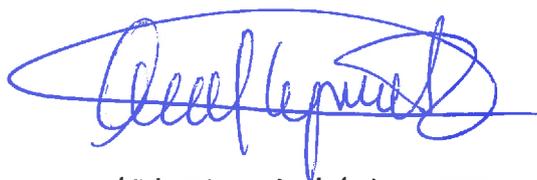
MOTIVACIÓN:

La Universidad de Deusto ha comprobado la adecuada implantación del título.

La disponibilidad pública de la información es clara, detallada e intuitiva, lo que permite su fácil seguimiento. La información es actualizada y objetiva.

El SIGC está en proceso de implantación, se dispone y analizan los principales indicadores de la titulación, proponiéndose acciones de mejora adecuadas a estos resultados.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de mayo de 2013,



Izptua./ Fdo.: Juan Andrés Legarreta
Zuzendaria/ Director